



---

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CECyTE-015-2022  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-CECyTE-015-2022**, correspondiente a la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO”**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **16:06 horas** del día **02 de marzo de 2022**, fecha señalada en el acto de Diferimiento de Presentación de proposiciones segunda etapa de fecha 21 de febrero de 2022, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios

Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I , II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

Con fecha 17 de febrero de 2022, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fue recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **RAD-U SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V., y GIGALARM DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, cuyas propuestas fueron aceptadas para su revisión detallada.

El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-CECyTE-015-2022**, con los siguientes resultados.

### **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

---

**LICITANTE: VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL, V.A.P.E. S.A. DE C.V.**

**CUMPLE**

Para el **PAQUETE ÚNICO** en el que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de Bases de Licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de las propuestas técnicas recibidas y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL, V.A.P.E. S.A. DE C.V.**; **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa.

**LICITANTE: RAD-U SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**

**NO CUMPLE**

Para el **PAQUETE ÚNICO** en el que participa, debido a que no presentó la documentación, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 inciso C) y F) de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:

Como parte del sobre contenido en la propuesta técnica en el numeral 6.1 inciso C) de bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

**C) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:** *Presentar comprobantes para acreditar su residencia en los municipios correspondiente a las partidas en las que desee participar: deberá presentar documento en el cual se señale claramente la dirección y teléfono de sus oficinas matriz y en su caso de las sucursales establecidas para cada uno de los "Municipios" que indican en el Anexo Técnico.*

• Para Municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, Baja California el licitante queda obligado a contar con oficina matriz y/o sucursal.

Para acreditar su residencia deberá presentar los siguientes documentos:

Para oficina sucursal:

b) Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina sucursal deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación

El "órgano solicitante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Derivado del análisis de la documentación presentada se observa que el licitante omite presentar la documentación solicitada que se detalla a continuación:

- Omite presentar los comprobantes para acreditar su residencia de las oficinas sucursales en los municipios de Tijuana y Ensenada, Baja California.

Asimismo, como parte del sobre contenido en la propuesta técnica en el numeral 6.1 inciso F) de bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

**F) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE: En el que indique la cantidad de personal con el que cuenta**, relación de clientes, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de 2 (dos) contratos debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar.

De la revisión detallada del documento que integra la propuesta técnica del mencionado licitante, el Comité se percata que omite señalar la cantidad de elementos con los que cuenta, incumpliendo con lo establecido en el numeral 6.1 inciso F) de bases de licitación.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

---

**LICITANTE: GIGALARM DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**

**NO CUMPLE**

Para el **PAQUETE ÚNICO** en el que participa, debido a que no presentó la documentación, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 inciso C) y F) de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:

Como parte del sobre contenido en la propuesta técnica en el numeral 6.1 inciso C) de bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

**C) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:** *Presentar comprobantes para acreditar su residencia en los municipios correspondiente a las partidas en las que desee participar: deberá presentar documento en el cual se señale claramente la dirección y teléfono de sus oficinas matriz y en su caso de las sucursales establecidas para cada uno de los "Municipios" que indican en el Anexo Técnico.*

*• Para Municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, Baja California el licitante queda obligado a contar con oficina matriz y/o sucursal.*

*Para acreditar su residencia deberá presentar los siguientes documentos: Para oficina matriz:*

*Para oficina sucursal:*

*b) Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina sucursal deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación*

*El "órgano solicitante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.*

Derivado del análisis de la documentación presentada se observa que el licitante omite presentar la documentación solicitada que se detalla a continuación:

- Omite presentar los comprobantes para acreditar su residencia de las oficinas sucursales en los municipios de Tijuana y Ensenada, Baja California.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Asimismo, como parte del sobre contenido en la propuesta técnica en el numeral 6.1 inciso F) de bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

**F) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE:** *En el que indique la cantidad de personal con el que cuenta, relación de clientes, **debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono).***

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica del Licitante, el Comité se percata que el Licitante anexa en el inciso F) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE como comprobante de domicilio, un recibo de la Comisión Estatal de Electricidad con una vigencia del 15 de noviembre de 2021, siendo que en bases especifica que no debe ser anterior a dos meses, incumpliendo así con lo solicitado en el numeral 6.1 inciso F) de las bases de Licitación.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4, 6.1 incisos C), F), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados las propuestas técnicas de los licitantes: **RAD-U SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**, y **GIGALARM DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, **NO CUMPLEN** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHAN** sus propuestas para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa, por los



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

<b>LICITANTE</b>	<b>CATÁLOGO DE CONCEPTOS</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>
<b>VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E., S.A. DE C.V.</b>	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

<b>LICITANTE</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA TOTAL</b>
<b>VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E., S.A. DE C.V.</b>	<b>\$ 3'239,785.20 M.N. IVA % 8</b>

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **12:30** horas del día **04 de marzo de 2022**, en esta misma sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, por lo que se cita a este acto a los miembros del comité, que sirva la presente como notificación al licitante presente

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



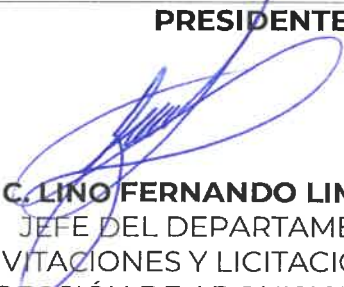


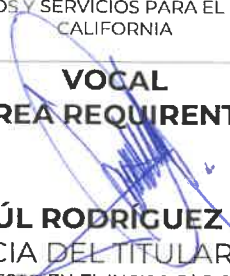
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **16:15** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

<p><b>PRESIDENTE</b></p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>C. JOSÉ LUIS ARMENTA RAMÍREZ</b> ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO</b> COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p><b>VOCAL AREA REQUIRENTE</b></p>  <p><b>C. JOSÉ RAÚL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL CECYTE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



**REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA**

**C. JOSÉ MANUEL NUÑEZ ORGANISTA**  
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE  
CECYTE EN REPRESENTACIÓN DEL  
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA  
HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I,  
APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ  
UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte del licitante participante

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Gigalarm de marco	Ardehars	

*Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'José Manuel'.*

*Handwritten signature in blue ink.*